



# Ayuntamiento de Entrena

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 2 DE MAYO DE 2007.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Entrena, siendo las 21:30 horas del día dos de mayo de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Manuel Rodríguez Rodríguez, los Concejales: José Luis Ulecia Narro, M<sup>a</sup> Sagrario Ijalba Monge y M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Simón, asistidos del Secretario de la Corporación Fernando Muñoz Torrecilla, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Entrena.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el mismo:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Preguntado por el Sr. Alcalde si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 24 de abril de 2007, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se considera aprobada por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**

Vistas las Facturas pendientes de aprobación en el día de la fecha.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

– La aprobación de las mismas de acuerdo con el siguiente desglose:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA	Fra. 22/04/07 RN – Recogida de residuos sólidos urbanos mes de abril	4.045,32
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, S.L.	Fra. 91 – Servicio Piscinas mes de abril	3.443,51
INIGO LÓPEZ DE TURISO RODRÍGUEZ	Fra. 09.01/2007 – Defensa jurídica recurso contencioso J. M. Glez. Choperena (1 <sup>a</sup> instancia)	2.842,00
INIGO LÓPEZ DE TURISO RODRÍGUEZ	Fra. 011.01/2007 – Defensa jurídica recurso apelación J. M. Glez. Choperena (2 <sup>a</sup> instancia)	1.705,20
JESÚS MORENO NALDA	Fra. 264 – Reparación máquina barredora	98,96



# Ayuntamiento de Entrena

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ BLANCO	Fra. 48 – Mejoras instalación alumbrado público	20.658,44
PRODUCTOS DOR, S.L.	Fra. 307 – Suministro material de limpieza	341,50
SALES BENITO DA CRUZ	Fra. 678 – Suministro salmuera para la desnitrificadora	470,67
<b>IMPORTE TOTAL . . . . .:</b>		<b>33.605,60</b>

## **3.- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-**

### **3.1.- SOLICITUD DE DOMINGO ANDRÉS GARCÍA.-**

Vista la solicitud de licencia de obras presentada por Domingo Andrés García, para “Vivienda unifamiliar”, con emplazamiento en la Parcela 20 de la Unidad de Ejecución nº 4, de Entrena, según Proyecto Básico redactado por el Arquitecto Luis de Miguel Najarro con el visado colegial correspondiente.

Visto el informe del técnico municipal.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Conceder licencia para la obra de “Vivienda unifamiliar”, según Proyecto de Ejecución redactado por el Arquitecto Luis de Miguel Najarro, previo abono de 6.404,02 € en concepto de Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio o derechos de terceros, de acuerdo con las prescripciones generales que se acompañan y que forman parte del presente acuerdo, ajustándose las obras a las descritas en la solicitud y proyecto presentados, y cumpliendo las siguientes condiciones particulares:

- Los trabajos a realizar se ajustarán a los descritos en la solicitud presentada.
- Deberá solicitar acta de replanteo antes del comienzo de las obras.
- La red de evacuación de los edificios será única y con una arqueta sifónica registrable. La red de abastecimiento será con llave de corte exterior.
- Deberá aportar asimismo actas de aprobación de Plan de Seguridad y Salud de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Caso de colocación de grúa deberá solicitar licencia municipal para su instalación.
- Dado que la obra de urbanización de la unidad de ejecución nº 4 actualmente en curso está a punto de ser recibida por este Ayuntamiento, serán los promotores de la presente licencia los que a partir de ese momento deberán prestar aval bancario por importe de 6.000 euros como garantía de posibles desperfectos en zonas de uso y dominio público durante la ejecución de la obra.
- Para la concesión de licencia de primera ocupación deberá aportar certificado final de la dirección facultativa, planos finales, presupuesto definitivo y justificante de presentación de documentación de alta catastral.



# Ayuntamiento de Entrena

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al solicitante, con expresa indicación de recursos.

## **4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS MUNICIPALES.-**

### **4.1.- CERTIFICACIÓN Nº 9 DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN Y EDIFICIO DE SERVICIOS DE CEMENTERIO MUNICIPAL”.-**

Vista la Certificación nº 9 de las obras de “Urbanización y Edificio de Servicios de Cementerio Municipal” de Entrena, presentada por el técnico director de la misma, así como la correspondiente factura, por unanimidad se acuerda:

– Aprobar la Certificación nº 9 de la citada obra expedida por el Técnico Municipal Juan Carlos López de Aguilera Salazar, por un importe de 64.934,83 €, a favor de la empresa adjudicataria Promociones a Tres Calles, S.L.

### **4.2.- CERTIFICACIÓN Nº 1 DE LAS OBRAS DE “AMPLIACIÓN DE COLEGIO PARA COMEDOR ESCOLAR”.-**

Vista la Certificación nº 1 de las obras de “Ampliación de Colegio para Comedor Escolar” de Entrena, presentada por el técnico director de la misma, así como la correspondiente factura, por unanimidad se acuerda:

– Aprobar la Certificación nº 1 de la citada obra expedida por el Director de la obra, el Arquitecto Francisco Iturriaga Santolaya, por un importe de 44.925,90 €, a favor de la empresa adjudicataria Ardanza y Colina, S.L.

El Sr. Alcalde da por terminada la Sesión, siendo las 22:00 horas del día señalado al comienzo de la presente, y para la debida constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta de que doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Manuel Rodríguez Rodríguez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla